

COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 29

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Poggio, Pineda, Velázquez, Rodríguez Peraza y Cáceres Baulén.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Contestar lo que resulte á dos oficios del Juzgado de 1.ª instancia de esta Capital, preguntando si por los Ayuntamientos de Alajeró y Valle-hermoso se han cumplido en el expediente de reemplazos los servicios á que se refieren los certificados de la Comisión;

Quedar enterado de la R. O. fecha 16 de Mayo, confirmando el acuerdo de la Comisión por el que declaró nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Sta. Cruz de la Palma;

Declarar inútil para el servicio de las armas, al mozo de Candelaria y reemplazo de 1889, José Ambrosio Rodríguez y Mesa;

Declarar útil para el servicio, mediante no padecer de demencia como había manifestado su padre, al mozo de la Laguna y reemplazo de 1889, Florentin García Martín;

Informar al Gobernador civil que procede aprobar el presupuesto de corrección pública respectivo al año económico de 1888-89, formado por el Ayuntamiento de Arrecife;

Aprobar la cuenta presentada por Don José Llarena y Mesa importe de sus honorarios por reconocimiento de mozos, y que pase á Contaduría para su abono;

Imponer al Ayuntamiento de la Matanza el correctivo que señala el artículo 184 de la Ley municipal por faltas en las operaciones del reemplazo respectivo al corriente año;

Imponer á los Alcaldes de San Bartolomé de Canaria y Agüimes la multa de cien pesetas á cada uno, por no haber acusado recibo de los oficios certificados que se les remitió ni cumplido lo que preceptúa la Instrucción de apremios, y advertirles que de no evacuar el servicio, se les entregará á los tribunales de justicia;

Manifestar al Gobernador civil que no existe en el depósito provisional de dementes plaza para acoger al enagenado del Puerto de la Cruz, Laureano Bethencourt Cairós;

Reclamar al Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana la certificación que se le tiene pedida, respecto al mozo del reemplazo actual, José María García, y preguntarle si Lazaro José de Matos Navarro ha cumplido con el deber que le señala el art. 62 de la Ley;

No acceder á la instancia presentada por el mozo del pueblo de Adeje Nicolás Alayón García, en solicitud de su licencia absoluta;

Reclamar de quien corresponda la partida de defunción del padre del mozo de San Bartolomé de Tirajana y reemplazo de 1889, José Pérez Ramos.

Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de la Costa de Africa, entró esta mañana en nuestro puerto el va-

eran exactos. ¿Cómo diablos los habeis adquirido?

—Eso no es del caso.

—Hay que creer que habeis sido informado sobre el terreno.

—Quizá.

—Si no, no hubierais podido saber que el marqués no pasa nunca por delante de la casa del guarda sin entrar en ella. Esta mañana se ha hecho la cosa, porque ayer y anteayer no fué posible... Yo me habia apostado á veinticinco pasos de él, he apuntado á la sien, ha partido la bala y ha caído.

—¡Muerto!

—Pardiez, os digo que mi puntería era á la cabeza.

—¡Habrán oído la dotonación!

—No lo sé, porque debeis suponer que no me he entretenido á saber lo que pasaba; he huido á través de los campos.

—¿No os han perseguido?

—Creo que no. Sabiendo por los ladridos de los perros hacia adónde estaban los cazadores, he huido en dirección opuesta y por si encontraba á alguien, no juzgando ya útil mi escopeta, la dejé con mi blusa en el fondo de un abrevadero que tienen los ciervos, y un cuarto de hora después me encontraba en el limite de la

selva deteniéndome un instante á descansar. Allí habia algunos ladrones y temia salir del bosque y que me vieran, pero era urgente abandonar el país: atravesé las tierras labradas y me encontré en un camino un carruaje que me condujo en breve á la estación de Nanteuill para tomar el tren de las doce. Al verme en el tren estaba algo más tranquilo, pero nunca del todo, porque si el tren corre, el telégrafo corre más, y me parecia ver aparecer á cada momento gendarmes por la ventanilla. En Pantin me detuve: habia vivido tan mal estos tres días, que necesitaba confortarme. Me hice servir una comida más abundante que suculenta, continué mi marcha y aquí estoy.

Se ha recaudado en esta Intervención principal de Registros, durante el pasado mes de Mayo, por derechos *aduaneros*, la suma de 12,129 pesetas 35 céntimos en esta forma.

	Pesetas
de Carga	655 "
de Descarga	2.827'50
de Viajeros	491'25
de Cuarentena	956'88
Menores	583'45
Coloniales	6.615'27
Total	12.129'35

Ha terminado el replanteo de las obras de construcción del trozo 7.º de la carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje, y en esta semana dará el contratista principio á los trabajos.

La Comisión provincial ha señalado los días 1, 4, 5, 7, 8, 12 al 15, 18, 19, 21, 22, 25, 26 y 28 del presente mes para celebrar sus sesiones ordinarias.

Ayer tarde se abrió el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depósitoaria Pagaduría de Hacienda.

Según vemos en nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, que se halla girando su visita pastoral á los pueblos de esta isla, ha estado enfermo de algún cuidado en el pueblo de Guía.

Celebraremos que á esta fecha esté completamente restablecido el respetable Sr. Torrijos.

Mañana á la noche, continuará en el *Gabinete Instructivo* la discusión del proyecto de Reglamento del *Círculo de La Unión Mercantil*.

Probablemente mañana marchará á Santa Cruz de la Palma, el Ingeniero 2.º de Caminos, Canales y Puertos Sr. Suárez Galbán, con objeto de adquirir ciertos datos para el proyecto de prolongación de aquel muelle.

Por nuestro colega *Las Novedades*, de ayer, nos hemos enterado de que *La Nueva Era*,—cuyo último número no recibimos ni habíamos visto, aunque se imprimió en la misma imprenta que el *DIARIO*—insiste en su opinión, acerca del destino que haya de darse á los fondos procedentes de la suscripción de los terremotos.

Nosotros insistimos también en la nuestra, no solo porque la creemos más razonable sino más beneficiosa para el Hospital; pero como al mismo tiempo creemos que esta discusión no ha de conducirnos por el momento á ningún resultado práctico, nos limitamos á poner en duda que el Sr. Gobernador, cuando llegue el caso, dicte porque si y sin previo estudio detenido del asunto, una resolución contraria, como dice el colega, á lo que nosotros sostenemos, que es lo que sostuvo y votó el mismo Sr. Gobernador en la reunión de la Junta de los terremotos.

—Todo va bien,—dijo José,—si ya no se hacen pactos con el diablo, hay sin duda un demonio que nos protege.

—Ahora, Saturnino,—dijo Grolles,—dadme aguardiente; necesito aturdirme.

—¿No quieres otro vaso de vino?

—¡No, basta de vino; tiene color de sangre! Te he dicho que aguardiente, ¿lo oyes? ¡aguardiente!

—Pues bien, aguardiente es lo que te estoy poniendo.

—¡Aguardiente! ¿Eso es aguardiente?

Para asuntos del servicio se encuentra actualmente en Canaria el Ingeniero agrónomo de la provincia, Sr. Pascual.

Por la Dirección General de Comunicaciones se ha ordenado á las administraciones del Ramo autorizadas para el envío de valores declarados al extranjero, que pueden admitir correspondencia de esta clase dirigida á Obock, Mayotte, Nossi-Bé, Diego Suárez, Santa María de Madagascar y Tamatave.

Los alumnos del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, que, por su aplicación y buen comportamiento, han merecido ocupar el número primero en las listas de sus respectivas clases para los próximos exámenes generales de prueba de curso, son los siguientes:

<i>Latín y Castellano</i> (1er. Curso)	
Srita. Fidelina García Talavera.	
<i>Latín y Castellano</i> (2.º Curso)	
D. Juan de Vera y Trujillo.	
<i>Retórica y Poesía</i>	
D. Antonio Cifra y Cifra.	
<i>Francés</i> (1er. Curso)	
Srita. María de los Dolores Afonso.	
<i>Francés</i> (2.º Curso)	
Srita. María de la Concepción Martín.	
<i>Geografía</i>	
Srita. Fidelina García Talavera.	
<i>Historia de España</i>	
D. Emilio Calzadilla y Dugour.	
<i>Historia Universal</i>	
Srita. María de la Concepción Martín.	
<i>Psicología, Lógica y Ética</i>	
Srita. María de los Dolores Afonso.	
<i>Aritmética y Álgebra</i>	
D. Antonio Rodríguez y González.	
<i>Geometría y Trigonometría</i>	
Srita. María de los Dolores Afonso.	
<i>Física y Química</i>	
D. Julio Fuentes y Serrano.	
<i>Historia Natural y Fisiología é Higiene</i>	
D. Manuel de la Cruz y Boullosa.	
<i>Agricultura</i>	
D. Manuel de la Cruz y Boullosa.	

La Sociedad que ha de construir los hoteles en la finca de la Paz, se halla constituida, y pronto comenzarán las obras bajo la dirección del representante de dicha asociación que llegará en breve. Así lo dice un estimado colega.

Desde 1.º de Julio próximo se obligará á todos los contribuyentes á fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria el recibo que acredite el pago de la contribución.

Nuestro colega *La Nueva Era*, que, según hemos observado en más de una ocasión, busca en las noticias del *DIARIO* no lo que dicen sino intenciones más ó menos ocultas, dice que no fueron cinco sino nueve los cañonazos con que la *Resolución* saludó al Gobernador civil cuando éste fué á bordo á pagar la visita al Comandante del buque.

Desde luego creemos al colega, pues suponemos que tendría muy buen cuidado de contar los cañonazos, mientras que nosotros consignamos lo que oímos decir sin tratar de comprobar la noticia, pues no dabamos importancia al hecho, como seguramente no se la dá tampoco el mismo Sr. Gobernador.

El Juzgado municipal de Las Palmas

No sé lo que tengo en los ojos que lo veo todo rojo.

El portugués se encogió de hombros y murmuró tranquilamente:

—¡Bah! cuando tomeis vuestra parte de los millones del marqués, lo vereis todo amarillo.

IX.

Las dos niñas.

Dejemos á los tres miserables y volvamos á Coulange.

Las partidas de caza habían comenzado y las recepciones y las fiestas sucedíanse en el castillo donde había numerosos huéspedes.

Los cazadores hacían su oficio, hablaban de sus brillantes proezas y el joven conde de Coulange distinguíase entre los más intrépidos y más hábiles. Todos los días se mandaban á París á los parientes y amigos de los cazadores piezas muertas en el día.

El conde de Sisterne habia anunciado su llegada, y Gabriela, separándose con dolor de la familia de Coulange, habia partido para Chesnel.

La mañana del día en que hemos visto á Grolles llegar á París después de cumplir una terrible misión, Maximiliana de Coulange y Evelina de Valcourt paseá-

ha impuesto varias multas á los curas de aquella población que no han cumplido las disposiciones del nuevo Código civil referentes á los matrimonios.

Ha fallecido en la Villa de Orotava el Sr. D. Juan de Zárate.

El producto de las aguas vendidas en el mes de Mayo último para el abasto público, ascendió á 1120 pesetas.

—Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Píldoras Restauradoras Formigueras* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de sangre.

JUICIO ORAL POR JURADOS

Cerca de la una y media de la tarde, con grandísima concurrencia de público, comenzó ayer, bajo la presidencia del Sr. Castillejo, la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta Capital contra D. Enrique Asencio y Contero, de 29 años, casado, 2.º Jefe de la oficina de trabajos Estadísticos de la Provincia, por el delito de falsificación de un cheque n.º 288.216 expedido contra esta Sucursal del Banco de España el 7 de Enero último.

El escribano-secretario D. Miguel Peñañate leyó los artículos de la ley referentes á la constitución del Jurado.

Después, se procedió al sorteo de los jurados presentes, y quedaron elegidos los catorce señores cuyos nombres publicamos en nuestro número de ayer, quienes prestaron juramento con arreglo á la fórmula establecida por la ley.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y mandó que el Secretario diera lectura á la relación de hechos y conclusiones provisionales del ministerio fiscal.

Resulta que el 8 de Enero último el Interventor de la Sucursal del Banco denunció el hecho de que el Sr. Asencio habia presentado y cobrado un cheque por 500 pesetas contra la cuenta corriente de la oficina de trabajos Estadísticos, en el que no parecían legítimas las firmas que lo autorizaban del Jefe D. Antonio Ratera y del Depositario D. Mariano Fernández y que habiéndose sospechado por los empleados del Banco de que hubieran sido suplantadas se acudió al Sr. Ratera, quien expuso que ningún cheque habia firmado ni en aquel día ni en los anteriores.

Declarado procesado Asencio y seguida la causa, elevóse á la Audiencia, donde el Ministerio fiscal presentó el escrito de conclusiones provisionales (que se leyó excepto en la 5.ª) por el que considera el hecho comprendido en el art. 315 del Código penal, y como autor al procesado con la circunstancia agravante 11.ª del art. 10.

En el de la defensa se dice que después de convenir Ratera y Asencio en retirar del Banco 500 pesetas aquel entregó el cheque firmado al segundo, que lo cobró creyendolo legítimo y empleando 100 pesetas en pagar el alquiler de la casa de la oficina y dando á Ratera las otras 400; que ese hecho no constituye delito; que en él ninguna participación tuvo Asencio por lo que no hay condiciones para apreciar circunstancias modificativas.

Leyóse otro escrito del Sr. Fiscal renunciando á las declaraciones de los Sres.

banse por una de las calles del parque. El marqués, su hijo y sus huéspedes habianse levantado con el alba y se habian ido de caza al bosque.

Las dos jóvenes paseaban lentamente; Maximiliana dando el brazo á su amiga, que caminaba silenciosa y preocupada.

Evelina tenía dos años menos que Maximiliana, pero ambas las mismas estatura: eran lindas las dos, rubias ambas y peinadas de la misma manera, por lo cual hubiérase podido tomarlas por dos hermanas gemelas. Difícil hubiera sido decir cual era la más bella, porque ambas poseían ese encanto que cautiva y no se sabe definir.

Aperciéndose de que hacia un instante hablaba sin que su amiga le contestase, preguntó Maximiliana:

—¿Por qué no me respondes? ¿qué tienes?

—Nada.

—Si, estás triste, no me lo ocultes.

—¿Por qué habia de estarlo?

(Continuará)

Ratera y Simón siempre que éstas se lean y tengan por reproducidas.

La defensa se conformó.

Seguía la declaración de Asencio, que fué preguntado sucesivamente por el Fiscal, el Presidente y la defensa, incurriendo en algunas contradicciones.

Después de leídos varios documentos y particulares del sumario, comparecen á informar, como peritos calígrafos, los Sres. Puerta Canseco y Martín Mirabal, profesores de instrucción quienes declaran que hay muchas notables diferencias entre las firmas del cheque y las auténticas de Ratera y Fernández; que creyéndolas falsificadas, tienen más semejanza con la letra de Asencio que con las de Ratera y Fernández; que no es fácil que Ratera pudiera falsificarlas disfrazando su letra de modo que al mismo tiempo se le pareciera en algo; que todas las firmas indubitadas de Ratera tienen gran semejanza entre sí; que la firma del cheque con el nombre de Mariano Fernández parece puesta por la misma mano que puso el nombre de Ratera y en nada con la letra de éste. Como el Abogado defensor insistiera en dirigir, bajo distintas formas, preguntas que los peritos manifestaron no podían contestar dentro de los términos indicados por la defensa, sino refiriéndose á las afirmaciones ya hechas, el Presidente le interrumpió poniendo fin al interrogatorio.

En seguida declararon D. Rafael Mesa Mena, entonces Cajero y hoy Director de la Sucursal del Banco, D. J. Higinio Pujol, Secretario de la misma, D. Mariano Fernández, auxiliar de Estadística y los demás empleados de dicha oficina Don Santiago de la Cruz, D. Juan Schwartz y Matos, D. Salvador García Herrera y D. Pedro Delgado. El primero lo hizo con gran naturalidad y explicando muy claramente y con palabra fácil todos los conceptos. En el largo interrogatorio dirigido á D. Mariano Fernández se notó el buen deseo de hacer, dentro de la verdad, el mayor favor posible al procesado; á repetidas preguntas de la defensa tuvo al fin que rectificarse, para hablar con franqueza y, á poco, el Presidente volvió á llamar la atención del Letrado sobre su manera de interrogar.

A las 5 y media se suspendió la sesión, para continuarla hoy.

EL PROCESO VARELA

Madrid, 8

LA VISTA DE HOY

El aspecto de la Sala no ofrece detalle alguno nuevo.

Las mismas abonadas con los mismos sombreros y los mismos trajes de todos los días.

A la una y media ocupan sus asientos los señores magistrados.

Entran los procesados acogidos por los rumores de siempre.

Y comienza la sesión.

El Sr. Pérez de Soto renuncia al testimonio de los amos de Gregoria Parejo y de la tabernera del núm. 96 de la calle de Fuencarral.

El Sr. Galiana no se conforma con la renuncia.

Declara:

FRANCISCO GÓMEZ

Ciego. Sin antecedentes penales. Enfermo.

El Sr. Ballesteros.—¿Ha sido portero de la calle de Fuencarral, 109?

Testigo.—Sí, señor; entregué la portería en 1.º de Mayo de 1883.

El Sr. Ballesteros.—¿Habló usted alguna vez con doña Luciana?

Testigo.—Muchas veces. Me decía que su hijo andaba con malas compañías, que ella le tapaba y que el Sr. Domínguez Alfonso le dijo que su hijo acabaría en el patíbulo ó en presidio.

Que para sacarle dinero la amenazaba con un revólver; que en Noviembre ó Diciembre de 1887 bajó doña Luciana, y le dijo que no dejara subir á unos amigos de su hijo, entre los cuales iba un capitán de ejército; que así lo hizo, y uno de ellos replicó que no era quien su madre para privarle de sus visitas, y subió y volvió á bajar con un equipaje, y luego le preguntó doña Luciana si había conocido á alguno de ellos, á lo que el declarante contestó que no.

Refiere que en una ocasión habló con doña Luciana de intereses con motivo de haberle dado dinero de más al cobrarle el inquilinato, y ella le dijo que no era tan rica, toda vez que no tenía más que 30.000 duros en el Banco y 25.000

en papel, con los cuales iba á hacer una operación.

Que conocía á Varela de verle entrar y salir.

Preguntado por el Sr. Rojo Arias si volvió á ver á los hombres que ha dicho se presentaron en la portería, contesta que no.

Que la conversación sobre intereses fué en la misma habitación de doña Luciana, y sólo pueda comprobarlos con su conciencia.

JOSÉ RODRIGUEZ

Ha sido periodista, ahora es comerciante y está preso.

Preguntado por el Sr. Ballesteros, dice que D. Vicente Morón le dijo que había escrito una carta á los abogados de la acción pública, expresando que tenía que hacer ciertas manifestaciones.

Estaba yo—dice—en la Cárcel Modelo en 1.º de Julio y vi el día 2, de diez á diez y media de la mañana, al salir en una tanda á paseo, á Varela, sentado en una banqueta, sin gorra ni capuchón, y así como excitado, de suerte que me llamó la atención, y comuniqué mi observación á mis compañeros de paseo, diciendo: ¿Qué le pasará á Varela? Y uno contestó: "Dicen que en la noche pasada han matado á su madre." Entonces comprendí la excitación. Cuando volvimos á las celdas estaba Varela en el mismo sitio, y con la misma apariencia.

Después, una vez en la celda, vió por la mirilla bajar por la galería á Millán y Varela hablando, llegaron á la celda 172, y allí estuvieron como unos tres cuartos de hora. (Millán lo niega por lo bajo.) "Lo vieron muchos, dice, y puedo acreditarlo."

El Sr. Millán, al llegar al centro de vigilancia estuvo hablando un cuarto de hora con los vigilantes Rico y Velasco.

Cree fácil la evasión de la Cárcel contando con el concurso del director.

El Sr. Ballesteros.—¿Sabe usted algo del vigilante Rico respecto de este crimen?

Testigo.—No sé más sino que el vigilante Rico, en conversación con Mora y un tal Castañeda, les dijo: "E-o de la calle de Fuencarral, es cosa de Millán."

Y más, que al ser destinado á Alcalá, Rico pagó 50 duros que debía á Maldonado y se le vió una cartera con bastantes billetes, al ver los cuales dijo uno de ellos: "¿Le habrá caído la lotería?", y contestó otro de los interlocutores: "¡Cá! Eso viene de la calle de Fuencarral."

El Sr. Ballesteros.—¿A usted le han dicho que si no se presentaba á declarar le concederían beneficios que no se concedían á los demás presos, ó sabe si se ha hecho á algún otro proposición análoga?

Testigo.—A mí no se me ha acercado nadie, ni sé nada respecto de otro sobre este particular, más sino que Calero y el fotógrafo dijeron á Cabildo y á Castañeda que no les iría mal si ocultaban lo que supieran respecto del crimen.

Esto pasó en mi presencia.

Y creo que no lo negará el Sr. Castañeda, porque yo lo puedo probar que la noche del 1.º de Julio no la pasó en su celda, porque él me dijo que la había pasado conversando con el Sr. Millán en su habitación.

(El Sr. Ballesteros pide que se cite á Castañeda.)

Estos señores, y otros varios que citaré si es preciso, oyeron decir á un preso que el Sr. Vázquez Varela le llevó una barba postiza para que se la arreglase.

El Sr. Rojo Arias.—¿Usted ha sido periodista?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias.—¿Qué periódico ha redactado usted?

Testigo.—Primero *La Honra Nacional* (grandes risas,) de que he sido director, después director y propietario de *El Acusador* de los asesinos del general Prim, después de *Los Canallas* (risas,) que murió á palos á los tres días, y finalmente de *El Jurado*.

Ahora soy procesado como comerciante, pesa sobre mi una condena de cadena perpetua, y cuando no estoy preso me andan buscando.

El Sr. Rojo Arias.—¿Eran diarios esos periódicos ó semanales?

Testigo. (Empieza á dar explicaciones y el presidente le llama á la cuestión.)—*La Honra Nacional*, no me acuerdo; *El Acusador*, semanal; *Los Canallas* no vivió más que tres días, porque me dijeron que si continuaba iba á la otra banda, y *El Jurado* era diario y duró nueve meses.

El Sr. Rojo Arias.—¿Qué galería ocupaba el testigo?

Testigo.—La núm. 5.

El Sr. Rojo Arias.—¿Ha dicho que el día 2 de Julio vió á Varela sentado en una banqueta, sin gorra, y luego le vió á la puerta de la celda número 179 con Millán durante tres cuartos de hora, y después á este último antes de llegar á la escalera del centro de vigilancia?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias.—¿Dónde vió á Varela?

Testigo.—En la puerta del vigilante ó vigilantes.

El Sr. Rojo Arias.—¿Con barba ó sin barba?

Testigo.—Sin barba.

El Sr. Rojo Arias.—¿Las escuchas de las puertas de las celdas permiten que desde dentro se puedan registrar los sitios en que ha dicho el testigo vió á Varela con Millán, y á éste con los vigilantes Rico y Velasco.

Testigo.—Para contestar me he provisto de datos necesarios.

El Sr. Rojo Arias.—Me basta; porque ya comprendo que viene preparado y ha tomado sus medidas. ¿Sabe el testigo si Varela salía de la Cárcel?

Testigo.—De ciencia propia no, se lo he oído á Castañeda y á Cabildo que lo han dicho delante de las personas que he citado.

El Sr. Rojo Arias.—¿Qué sabe de las quejas que dice dió Varela á Castañeda por haber declarado extremos perjudiciales para él? ¿En qué día sucedió?

Testigo.—No lo recuerdo; fué durante la suspensión del juicio.

El Sr. Rojo Arias.—¿Le ha excitado ó obligado alguien á declarar?

Testigo.—He venido á remolque; si hubiera sabido que había de venir, me hubiera provisto de más datos.

Sr. Rojo Arias.—¿Y no ha sentido el testigo deseos de decir lo que sabía para auxiliar la acción de la justicia? ¿Ha sido debido á imposición alguna su silencio?

Testigo.—Hubiera sido muy posible que al tomar declaración á los de la galería núm. 1, donde tengo mi celda, hubiera surgido alguna luz; impulsado por lo que he visto en los periódicos, me he dicho: "Este es el proceso de los embustes." Muchos han venido á declarar, y después de mucho alardear no han dicho lo que afirmaban saber.

Esto y una indicación de Vicente Morón me han hecho venir.

El Sr. Cobeña.—La celda que usted ocupó, ¿está en el mismo lienzo de pared que la 171?

Testigo.—Casi enfrente; desde la escalera se ve parte de la puerta.

El Sr. Cobeña.—¿Qué número tiene esa de enfrente?

Testigo.—Creo que el 75.

El Sr. Cobeña.—Y los agujeros de la mirilla, ¿son grandes?

Testigo.—Tan chicos como los de esos cedacitos que se usan para colar líquidos.

El Sr. Cobeña.—Ha dicho el testigo que Maldonado le afirmó que el dinero que tenía Rico procedía de la calle de Fuencarral. ¿Fué Maldonado el que lo dijo?

Testigo.—He dicho que estando en el paseo llegó Maldonado, que acababa de venir de Ceuta; y dirigiéndose á Morón, le interpelló, diciendo: "Me has fastidiado, porque yo no quería decir nada contra mi paisano Rico;" y contestó Morón: "Pues aun no he dicho todo lo que sé, sino sólo lo de referencia."

Repite lo de los 50 duros que pagó Rico á Maldonado y lo de la cartera llena de billetes que Rico llevaba.

El Sr. Cobeña.—Esas manifestaciones que hizo Maldonado á uno de sus interlocutores, ¿ha dicho el testigo que emanaban del criterio formado por la lectura de periódicos?

Testigo.—He dicho que he hablado con varios presos del asunto.

El Sr. Cobeña.—¿Sabe por qué están presos los que ha citado?

Testigo.—Sí, señor; por el robo de la Lotería de la Puerta del Sol.

MATEO TRIVIÑO

Portero del 109 de la calle de Fuencarral.

El Sr. Pérez de Soto.—¿Usted recuerda á qué hora salió el día 1.º de Julio del año pasado doña Luciana?

Testigo.—No recuerdo, pero la vi bajar.

Letrado.—¿A qué hora llegó aquel día el gasista?

Testigo.—A las doce.

Letrado.—La escalera de aquella casa, ¿es tan ancha que pueden pasar dos per-

sonas sin tropezar con otras que estén paradas allí?

Testigo.—Sí señor.

Letrado.—¿Qué tiempo estuvo usted aquel día en la portería?

Testigo.—Desde las seis y media hasta las nueve y media; luego, desde las doce y media ó una hasta las cuatro, y después desde anochecido hasta las once de la noche.

Letrado.—¿En este espacio de tiempo no ha visto usted bajar á Higinia Balaguer?

Testigo.—A cosa de las nueve con el perro.

Letrado.—¿Usted vió bajar á doña Luciana?

Testigo.—Sí señor.

Letrado.—¿Vió usted entrar alguna persona extraña?

Testigo.—No, señor, á los inquilinos de la casa.

Letrado.—¿Y á eso de las dos no vió usted entrar ni salir á hombre alguno, ni mujer?

Testigo.—No, señor.

Letrado.—Y sin embargo, ¿no vieron ustedes entrar á nadie á pesar de estar en la portería?

Testigo.—No, señor.

Letrado.—¿Y después de anochecer no vió usted entrar ni salir á Higinia?

Testigo.—No, señor; ni la conocía tampoco.

Letrado.—¿Cuando usted subió una carta al segundo, á quién vió?

Testigo.—No vi más que una mano.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿A qué hora fué usted á avisar al gasista?

Testigo.—A las nueve y media.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿El desperfecto era de carácter tan urgente que necesitaba inmediato remedio?

Testigo.—Hacia dos ó tres días que no funcionaba bien.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Y se arregló?

Testigo.—No, señor, no traía herramientas el gasista.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Fué larga la operación?

Testigo.—No, señor, yo me bajé al instante á la portería.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Se había ido el gasista cuando llegaron el Sr. Cabello y su señora?

Testigo.—No me acuerdo, como ha pasado tanto tiempo...

El Sr. Ruiz Jiménez.—Usted ha declarado que estando usted y su mujer en la portería bajó la visita y manifestó enojo por haber tenido que subir inútilmente la escalera; ¿es que ya se había marchado el gasista?

Testigo.—No me acuerdo.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Llevaba barba el gasista?

Testigo.—No me acuerdo.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Usted no vió entrar á Higinia Balaguer ni á nadie; es que no vió usted entrar á nadie, ó que no se fijó?

Testigo.—Es que no entró nadie.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿De suerte que no vió entrar á Dolores Avila?

Testigo.—No señor.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿El ancho de la escalera viene á ser un metro en cuadro?

Testigo.—Próximamente.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿El registro del gas, está á media vara del suelo?

Testigo.—No me he fijado.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿De suerte que tuvo el gasista que arrodillarse, y en tal concepto cree usted que queda sitio para que pase cómodamente una persona?

Testigo.—No recuerdo.

El Sr. Ruiz Jiménez.—Estando como está situado el cierre de cristales, ¿puede salir una persona ó entrar sin que se la vea?

Testigo.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Ha estado sin abrir la guardilla del piso hasta el mes pasado que se ha vuelto á alquilar el cuarto?

Testigo.—Creo que sí; pero no lo sé.

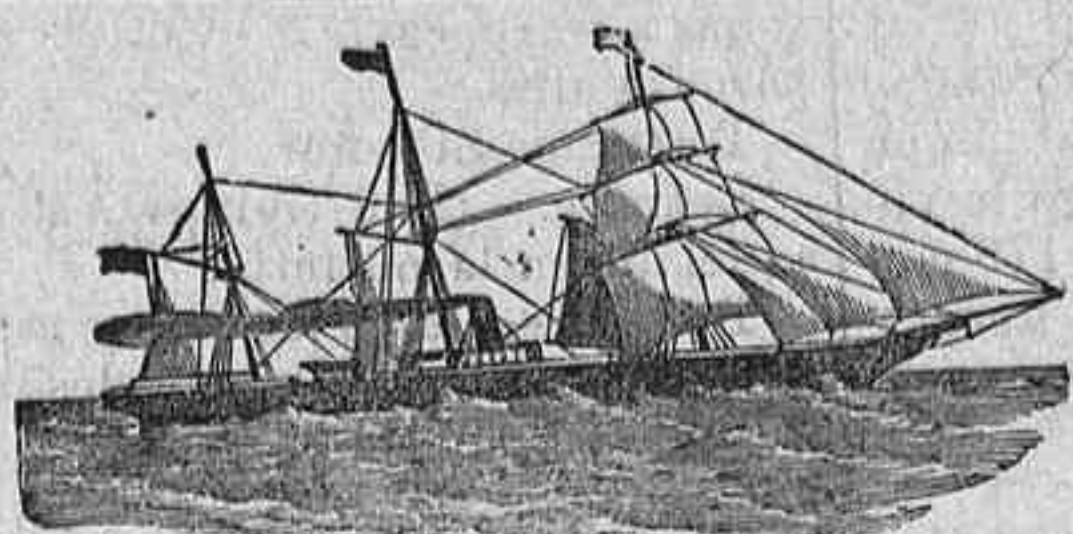
El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Es cierto que al hacer obra los albañiles se ha encontrado una llave y que habiéndola probado se ha encontrado que era la del cuarto de doña Luciana?

Testigo.—Lo he oído decir; pero no lo he visto.

El Sr. Pérez de Soto.—Si no se hizo la composición en la cañería ¿cómo se encendió aquella noche el gas?

Testigo.—No sé. (Rumores.)

(Continuará)



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE
 VAPORES CORREOS FRANCESES

SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO
 El hermoso vapor

Olinde Rodrigues,

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de Junio, para
La Guaira, Puerto-Rico y Colón.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.
 Agentes,
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 14.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool

De mañana á pasado, saldrá de este puerto el vapor

MANDINGO

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN
 Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

Adolph Woermann

deberá llegar á este puerto del 12 al 13 de Junio, y después de una corta de
 tención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

PUERTO-RICO, MATANZAS Y HABANA

Saldrá de este puerto el 18 de Junio el grandioso vapor de acero

PIOIX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el 27 de Junio el grandioso vapor de acero

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ.

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio, el hermoso vapor

Uruguay,

su capitán Mr. Le Guen.—Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Ham-
 burgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Junio el vapor

PARANA

su capitán Mr. Simonet.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un
 artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y pre-
 miado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones
 exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con
 sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante en PARIS, 22, Rue d' Armaillé, 22, en PARIS

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible
 para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFU-
 LAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES
 DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por
 la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo reco-
 mienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente
 más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más
 inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real,
 n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

LA NORTE GERMÁNICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 HAMBURGO

Agentes Generales en las Islas Canarias
Gustaf Schönfeld y Compañía
 CALLE DEL CASTILLO, NUM. 64

SANTA CRUZ DE TENERIFE (2 m.—735)

FONDA EUROPEA

DE SALVADOR PADILLA
 19 Marina 19

El mejor elogio que puede hacerse de
 esta casa estriba en sus precios económi-
 cos, la prontitud y el esmero.

19 Marina 19 (10)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLÓZAGA, 1
 (PASEO RECOLETOS)

GARANTIAS:

Capital social. . . . 12.000.000 de ptas. efectivas.
 Primas y reservas. . . 41.075.893 ptas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de
 Ryon. 48 millones, no nominales sino efectivos, es
 superior al de las demás Compañías que operan en
 España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la
 confianza que ha sabido inspirar al público en los
 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho
 por siniestros la importante suma de

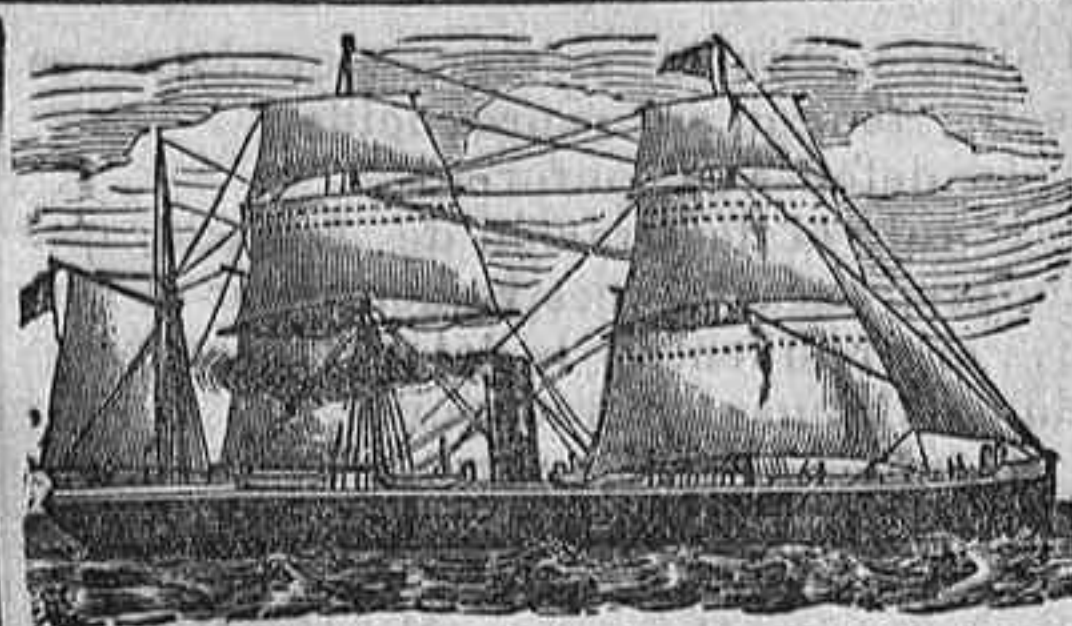
Pesetas 34.771.411

Subdirección de Canarias con residencia en Santa
 Cruz de Tenerife á cargo de

(41) **Juan La-Roche.**

MILWAKEE
 Cerveza americana

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de
 recibir en el almacén de Miranda Hermanos. Cas-
 tillo 3. (1009)



NAVIGAZIONE
 ITALO-BRASILIANA

El magnífico vapor de primera marcha

BRAZIL

llegará á este puerto del 15 al 16 del próximo mes
 de Junio admitiendo pasajeros para los puertos de
 Río Janeiro, Santos y Bahía, en el Imperio
 del Brasil.

Para informes dirijirse á sus agentes
HAMILTON Y COMPAÑIA.

PARA MONTEVIDEO
 y Buenos Aires

El magnífico vapor español de gran marcha
Conde de Vilana

saldrá de este puerto en los primeros días del mes
 de Junio próximo admitiendo carga.

Consignatarios,
HIJOS DE A. GUIMERA.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá salir de este puerto el día 11 del mes de
 Junio próximo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
(11) HIJOS DE A. GUIMERA.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Preparación para la próxima convocatoria.—Curs-
 sos especiales para los dos meses anteriores al in-
 greso.

Director: D. José de la Torre.—Ex-profesor de la
 Academia Militar.—Toledo.

Nota.—En breve se establecerá en esta Capital
 una Academia, en combinación con aquella tan acre-
 ditadísima, al objeto de que preparados aquí los as-
 pirantes durante los primeros meses, puedan pasar
 luego á aquel Centro, donde aumentarán sus condi-
 ciones de éxito. (1006)

Máquinas para picar yerba

Fernández del Castillo Hermanos,
 33, Castillo, 33 (1004)

El mejor y mas puro aceite de olivas se
 halla de venta en el almacén calle del
 Castillo, núm. 18. (1005)

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más acreditado de los dentífricos. Antiputrido por excelencia, enérgico desin-
 fectante y antiescorbútico de primer orden. Con su uso diario, seguramente se evitan
 todas las enfermedades propias de la boca. Calma pronto los dolores de muelas y es
 el más eficaz antídoto de las caries y neuralgia dentarias. Cura la estomatitis simple, la
 escorbútica y la gangrenosa. Con su uso se fortifican las encías, se precave su inflama-
 ción y desangre y desaparecen los malos olores de la boca, á la que prestan los enju-
 gatorios uu aroma muy agradable. Satisfactorias estadísticas durante 20 años en millones
 de clientes, de diversas partes del mundo atestiguan sus admirables virtudes medicinales
 é higiénicas bien conocidas ya del ilustrado cuerpo médico español. Aparte de la elo-
 cuencia expresada por una venta de 20.000 frascos por año, es la mejor garantía para
 los Sres. Médicos la científica fórmula de este renombrado dentífrico. Las quinas, loa
 y calisaya, la genciana, pelitre, berro, badiana, ratania, mirra, coclearia, menta y
 otros vegetales escogidos entre los de primera clase, son los principales componen-
 tes de este célebre dentífrico nacional, el cual se halla tan generalizado, que se
 encuentra hasta en las más modestas farmacias de la más humilde aldea al pre-
 cio de 6 reales.

Exijase la marca de fábrica como garantía de legitimidad, que hay quien le falsifica.
 Venta en estas islas: Farmacia y Laboratorio químico del Licdo. D. José Suá-
 rez Guerra, S Francisco, 17, de esta ciudad.—J. Ladeveze.—Hermanas Vernetta.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plo-
 mo del Gobierno de Chile, propietario hoy
 del guano del Perú. Se garantiza que el
 guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	281'65
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

Lecciones

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catédrico numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

Tela para Cortinas

Se acaba de recibir un precioso surtido y se vende en el almacén de D. Filiberto Lallier, calle del Castillo, núm. 19. (1003)

Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaría, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich.^d Held,
 Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

Eugenio Padilla,

DENTISTA

ha trasladado su despacho profesional á la calle del Pilar núm. 14, donde ofrece sus servicios á los que deseen utilizarlos. (1011—7)

PASAJES SUBSIDIARIOS

PARA LA

República Argentina (Buenos Aires)

Los que deseen obtenerlos, recibirán gratuitamente toda clase de datos dirigiéndose verbalmente ó por escrito á la oficina oficial de información establecida en Santa Cruz de Tenerife calle de San Francisco núm 31.

El Director,
VENTURA CASTRO.

EL AGUERE

Gran rebaja de precios para la temporada de verano.

CLASES Á DOMICILIO

A modico precio y por excelente método, pasara á domicilio á dar clase de Francés, un profesor en el indicado idioma.

El mismo profesor se encarga de la enseñanza primaria de los discípulos que se le confien. Las órdenes se reciben en la Imprenta de este DIARIO.

NEREO LLORENTE.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
 Castillo 49